

G 2063
22.11.22.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
21 noviembre 2022
USUARIO, YARITZA

COMPROBANTE DE EGRESO N° 6745
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 6745
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 594
FECHA TRANSFER : 21/11/2022
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
7509	21/11/2022		CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA	\$ 110,069
TOTAL EGRESO:				\$ 110,069

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA , 21 de Noviembre de 2022

Vistos:

LAS FACTULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTS. 47, 53, 56 Y 63 DE LA LEY 18.695 DE 1998, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 110,069 CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a: ANTICIPO 1 VIATICO AL 100% Y 1 VIATICO AL 40%,ASISTENCIA REUNION CON MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, POSTERIOR VISITA MERCADO DE ABASTO TIRSO DE MOLINA Y LUEGO REUNION CON ALCALDE DE RECOLETA, REGION METROPOLITANA, LOS DIAS 20 Y 21 NOVIEMBRE 2022

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	23449	17/11/2022	110,069

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

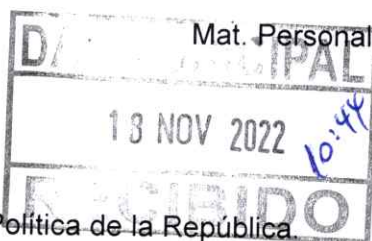
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		110,069
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	110,069	
Totales		110,069	110,069

SECRETARIO MUNICIPAL
JEFE DE CONTABILIDAD
Nilda Mopía Tello
Jefe de Contabilidad
Municipalidad de Monte Patria

OLGA BARRAZA
ADMIN/POR ORDEN ALCALDE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

34765



Decreto Municipal N° 023449
Mat. Personal Apruébese Comisión de Servicios Planta y Contrata
Monte Patria, 17 de noviembre de 2022.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República.
- D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Lo Dispuesto en el Título I, Art. 4° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.
- El Decreto Alcaldicio N°8.558 de fecha lunes 28 de junio de 2021, donde señala la elección del Alcalde Don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA y Concejo Periodo 2021-2024.
- Acta de proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha de 24 de junio de 2021 que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2021-2024).
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre del 2017, que aprueba el reglamento sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N° 9.810 de fecha 27 de Julio de 2021, que nombra como Administrador Municipal a la Srta. OLGA BARRAZA CORTÉS.
- Decreto Alcaldicio N°18.550 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Herrera Peña

1.- AUTORIZA comisión de servicios al Sr Cristian Daniel Herrera Peña, Rut: _____ Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 20 y 21 de noviembre de 2022 (01 Viatico al 40% y 01 viatico al 100%): Asistencia a reunión con Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Carlos Montes Cisternas, en Palacio de la Moneda, posterior visita a Mercado de Abastos Tirso de Molina y luego Reunión con Alcalde de la Comuna de Recoleta, dichas reuniones se llevarán a cabo en la Región Metropolitana.

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 01 Viáticos al 40% \$ 31.448.-
- 01 Viaticos al 100% \$ 78.621.-
- \$110.069.-

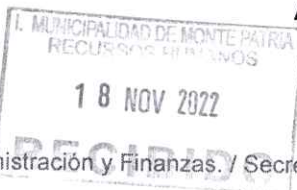
3.- IMPÚTESE, el gasto de \$110.069.- (ciento diez mil sesenta y nueve pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

OLGA BARRAZA CORTÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"por orden del alcalde"



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VºBº: OB CONTABILIDAD
ITEM IMPUTACIÓN Distribución: RR.HH/ Dirección de Administración y Finanzas. / Secretaría Municipal. / Archivo Alcaldía
Nº OBLIGACION CORRELATIVA 6973-
SALDO POR COMPROMETER 1.483.142
FECHA REGISTRO 21 NOV 2022
Página 1 de 1

Alcaldía de Monte Patria

De: Keyla Echeverría <keylaecheverria@mpatria.cl>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 18:12
Para: alcaldia@mpatria.cl
Asunto: RV: AUDIENCIA



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

Keyla Echeverría
Administrativa
Administración Municipal
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas 31 - Monte Patria – Chile
keylaecheverria@mpatria.cl
+56 53 2 354400 Anexo 233
www.munimontepatria.cl

De: Daniel Manouchehri Lobos [mailto:daniel.manouchehri@congreso.cl]

Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 17:50

Para: Keylaecheverria@mpatria.cl

Asunto: RV: AUDIENCIA

De: Daniel Manouchehri Lobos

Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 12:41

Para: 'cristianherrera@mpatria.cl' <cristianherrera@mpatria.cl>

Asunto: AUDIENCIA

Junto con saludarlos atentamente, por la presente vengo a invitar al Alcalde de Monte Patria Señor Cristian Herrera
A una Audiencia con:

Ministerio de Obras Públicas

Señor Juan Carlos García Pérez de Arce

Dirección: Morandé 59

21 de Noviembre

Hora: 10:00

Asiste: Alcalde de Monte Patria



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

REGISTRO	
FECHA	
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
24 NOV 2022	
CONTABILIDAD	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA

Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE

Lugar	Santiago
Descripción	Asistencia a reunión con Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Carlos Montes Cisternas, en Palacio de la Moneda, posterior visita a Mercado de Abastos Tirso de Molina y luego Reunión con Alcalde de la Comuna de Recoleta, dichas reuniones se llevarán a cabo en la Región Metropolitana.

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES

Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	
------------------------	--	-----------	--	------------	--

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO

DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$
20/11/2022	23/11/2022	Asistencia	1.4	TOTAL DECRETO	\$ 110,069
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	07:00 horas	Hora Llegada	00:00 horas		

En Palabras Total de la Planilla

Son: ciento diez mil sesenta y nueve pesos.

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	  FIRMA JEFE DIRECTO
---	---

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 2063

R.U.T.:

DEPARTAMENTO: ALCALDIA

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION DP N°7509 DEL 21.11.22 POR 1 VIATICO AL 100% Y 1 VIATICO AL 40%,ASISTENCIA REUNION CON MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, POSTERIOR VISITA MERCADO DE ABASTO TIRSO DE MOLINA Y LUEGO REUNION CON ALCALDE DE RECOLETA, METROPOLITANA, 20 Y 21 NOV 22

FECHA: 22/11/2022

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 23449

BANCO:

DECRETO PAGO:

N° CHEQUE: 0

N° EGRESO: 0

FECHA CHEQUE:

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	110,069
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	110,069	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	110,069	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	110,069
TOTAL:		220,138	220,138

Claribel Gutierrez

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL